

NOTA DNCP/DNC/N° 24288 / 2017

Asunción, 24 de setiembre de 2017

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yaguarón
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES
PARA EL LLAMADO Cd. "REPARACIÓN DE
RETROEXCAVADORA Y TRACTOR AGRÍCOLA"
INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 329397
ID N° 335661.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1-Se solicita a la convocante, incluir la siguiente leyenda: "Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación", en DDLC debajo del instructivo de todos los pliegos.

2-No se ha adjuntado la pro forma de contrato ni los formularios del Anexo D.

3-Sugerimos a la convocante, omitir los datos entre corchete, cursiva, en color rojo, puesto que son instrucciones para el funcionario encargado de preparar el pliego.

4-Anexo B Puntos 26 y 27: están incompletos.

5-La convocante no ha incluido en el sistema, el desglose de los ítems que componen el llamado conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 956/16:

Art. 1°: **"DISPONER** que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para la realización de la estimación de costos de cada licitación, las convocantes deberán contar con la documentación comprobatoria del análisis realizado para la determinación de los precios referenciales, considerando al menos los elementos incluidos en el citado artículo. Asimismo, además de la estimación global de costos se deberá contar con un desglose de todos los lotes, ítems o sub ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales, independiente al sistema de adjudicación; los mismos serán cargados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión con el llamado a contratación".

6-Anexo C Punto 2: no se visualiza el plazo de entrega/prestación del servicio.

7-Recordamos a la convocante que en el Anexo E Punto V, deberían citar

6-Anexo C Punto 2: no se visualiza el plazo de entrega/prestación del servicio.

7-Recordamos a la convocante, que en el Anexo E Punto V, deberían citar todos los documentos que requerirán a los potenciales oferentes, tomando en consideración los criterios de evaluación, experiencia, capacidad financiera y técnica, desempate etc.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

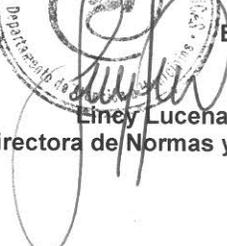
Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

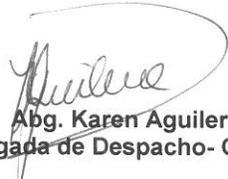
Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieron trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;


Ruth Maciel
Dpto. de Atención a Municipios

DNC/DAM/RM



Einey Lucena
Directora de Normas y Control


Abg. Karen Aguilera
Encargada de Despacho- C. de Control DNC